

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# No se trató de un rescate, dice Ulises Lara

**KEVIN RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego del intento de detener al exgobernador de Chihuahua Javier Corral en el restaurante Gin Gin, en la colonia Roma, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara, sostuvo que el personal ministerial de Chihuahua no contó en ningún momento con el oficio de colaboración que se requiere para llevar a cabo una diligencia de su jurisdicción y con la que buscaban cumplir una orden de aprehensión la noche del jueves.

En un mensaje a medios, señaló que “bajo ninguna circunstancia se trató de un rescate, como equivocada y dolosamente se ha señalado, cumplimos estrictamente la ley” y que el exgobernador salió de dicho restaurante por su propia voluntad.

De acuerdo con la narración del funcionario, la noche del jueves recibió una llamada de parte del equipo de Javier Corral, en la que le denunciaban que al encontrarse en un restaurante, personas armadas dijeron ser elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía Anticorrupción de aquel estado e ingresaron al establecimiento con la finalidad de privar al senador elector de su libertad con el argumento del cumplimiento de una orden judicial.

Fuentes señalaron que Javier Corral apenas había ingresado al restaurante cuando los agentes ministeriales chihuahuenses,

armados, lo interceptaron en su mesa.

Luego de que el encargado de la FGJ capitalina corroboró con el jefe general de la Policía de Investigación (PDI), Francisco Almazán Barocio, que agentes de la institución no acompañaban dicha diligencia, decidió apersonarse en el lugar.

Lara dijo que al arribar al sitio confirmó que sin la presencia de policías de Investigación de la Ciudad de México, quienes llegaron después que él, se buscaba llevar a cabo la diligencia al amparo de un oficio interno de fecha 14 de agosto de 2024, que

no corresponde a una aceptación de la colaboración.

“Por lo tanto, y por propia voluntad, el señor Javier Corral decidió acompañarme, con la finalidad de aclarar su situación jurídica, a las oficinas de esta institución, de donde se retiró por propio pie al no contar esta fiscalía con algún documento o mandamiento judicial que ordenara su detención”, indicó.

Mencionó que el oficio citado fue recibido por la Dirección General de Atención y de Cumplimientos de Ordenamientos Judiciales a las 20:16 horas, es decir, sólo unos minutos antes de que se buscara ejecutar el mandamiento judicial.

“Es fundamental reiterar que el personal ministerial del estado de Chihuahua no contó en ningún momento con el oficio de colaboración que se requiere para llevar a cabo una diligencia fuera de su jurisdicción”, enfatizó y subrayó que sólo se trataba de un documento interno que no confiere la facultad para irrumpir en una entidad foránea.

Ulises Lara recalcó que “cumplimos estrictamente la ley como nos fue conferido”. ●

ESPECIAL



**ULISES LARA**

Encargado de despacho de la FGJ

**“El personal ministerial de Chihuahua no contó en ningún momento con el oficio de colaboración que se requiere para llevar a cabo una diligencia fuera de su jurisdicción”**



En un mensaje a medios, el encargado de despacho de la FGJ resaltó que en el caso de Javier Corral cumplió estrictamente con la ley.



# Niega Fiscalía de la CDMX rescate de Corral; operativo de captura era ilegal, dice

- Agentes de Chihuahua no contaban con un oficio de colaboración para irrumpir en otra entidad: Ulises Lara
- Autoridades anticorrupción del estado que gobernó el ex panista ya lo consideran “prófugo de la justicia”

## Fiscal anticorrupción de Chihuahua: Corral es prófugo y vamos por él

Tiene orden de arresto por “desfalco de 98 mdp”

LAURA GÓMEZ FLORES Y JESÚS ESTRADA, CORRESPONSAL / P 12

**JESÚS ESTRADA**

CORRESPONSAL

CHIHUAHUA, CHIH.

Javier Corral Jurado, ex gobernador de Chihuahua, es prófugo de la justicia desde la noche del miércoles y “vamos a ir por él esté donde esté; hasta sus últimas consecuencias, en los términos que marca la ley”, advirtió ayer el titular de la Fiscalía Anticorrupción del estado, Abelardo Valenzuela Holguín.

En conferencia de prensa, dijo que el encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, y más de 100 policías armados y seis escoltas de alguna corporación federal impidieron la detención del ex mandatario panista esa noche en un restaurante de la capital, “en una obstrucción de la justicia”.

Destacó que la detención era un acto legal, fundado en una orden de aprehensión emitida por un juez el pasado día 9 contra el ex gobernador, como probable responsable de peculado agravado.

El ex funcionario chihuahuense está acusado de desfalco de 98.6

millones de pesos al erario, por un contrato irregular para reestructurar la deuda pública estatal en el último año de su gestión (2016-2021).

Valenzuela Holguín narró que el miércoles a las 20 horas, la Fiscalía Anticorrupción pidió formalmente la colaboración a la fiscalía de la Ciudad de México. “Adjuntamos la copia certificada de la orden de captura y nos fue notificada la colaboración”. Expuso que la intervención de Lara y de agentes armados es “un hecho atípico y sin precedente”. El funcionario capitalino revocó verbalmente la colaboración que ya había confirmado la fiscalía de la Ciudad de México a través de “los órganos facultados”.

Valenzuela Holguín consideró que la conducta de Lara “no fue un rescate, fue un impedimento; quisiera eliminar la palabra rescate, porque se rescata a los héroes, no a quienes se imputa un delito. No se puede desechar un convenio de colaboración de manera verbal” y, en su caso, una revocación “tiene que estar motivada y fundamentada conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales”, señaló.

**La Jornada**



“El ex gobernador seguramente llamó a alguien de gran nivel en la Ciudad de México; empezaron a llegar muchas personas armadas. No sabemos de qué corporación, vestidas de negro con uniforme táctico y armas largas, no traían identificación en su ropa; nosotros éramos cuatro agentes (el vicesiscal, un agente del Ministerio Público y dos ministeriales)”, expuso.

Añadió que Corral traía seis escoltas de alguna corporación federal, que lo cercaron. “Lara llegó de pronto; dijo que decidía no colaborar y se llevó al ex mandatario”.

Narró que los funcionarios de Chihuahua se fueron a la Fiscalía de la Ciudad de México para confirmar que ahí tuvieran a Corral, pero “después nos enteramos de que a las 9:55 de la mañana de este jueves lo dejaron en libertad”.

### “Abuso de autoridad”

Corral acusó a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, y a la Fiscalía Anticorrupción de incurrir en abuso de autoridad y privación ilegal de la libertad en su contra, por lo que presentó denuncias contra la mandataria y Valenzuela Holguín.

En una carta que hizo pública, agradeció la intervención de Ulises Lara. Al “interrumpir la comisión de los delitos en mi contra, personal de la Fiscalía de la Ciudad de México intervino para salvaguardar mi integridad física, libertad y derechos”.



# Vinculan a proceso a Alfonso 'N'

REDACCIÓN

@DDMexico

A cinco días de su captura, Alfonso "N", reconocido actor de doblaje de películas, entre ellas, por realizar la voz del ogro "Shrek", fue vinculado a proceso por un juez de control, que aseguró haber hallado elementos de culpabilidad sobre un caso de abuso sexual agravado, registrado en un departamento de la colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, en febrero de 2022.

Esta medida cautelar contra el imputado de 64 años lo mantiene preso en el Reclusorio Norte, a donde llegó el sábado pasado una vez que fue detenido cuando pretendía viajar a Colombia.



⊕ El actor de doblaje cumplirá mañana una semana en prisión.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS